



VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Código:FOGC-27
Versión: 02
Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
N° de páginas:

Nombre del proceso precontractual: Mayor Cuantía 003-2025

Objeto del proceso precontractual: La prestación del servicio integral de seguridad privada en las modalidades móvil, con y sin armas, con medios de apoyo tecnológicos y caninos para la permanente protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de las instalaciones de la Universidad

Fecha de verificación: 10 de junio de 2025

Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso): Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicional o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)		NOTA ACLARATORIA
Propuesta Económica FOGC-15 Debidamente diligenciado con todos los aspectos técnicos requeridos en los términos	el proponente deberá acreditar y demostrar la experiencia mediante la ejecución de máximo TRES (3) certificaciones o actas de liquidación: -Ejecutado y/o liquidado en Colombia con entidades estatales o privadas, durante los últimos DIEZ (10) AÑOS corridos antes de la fecha de presentación de la oferta e incluido el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. - Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación. -Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en el código UNSPSC (92121500) que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca requiere para este tipo de contratos	Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.
Verificación del RUP de las experiencias allegadas y de los códigos en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Según indique los términos	Como requisito general de experiencia específica habilitante de la propuesta, deberá acreditar DOS (02) contratos suscritos y ejecutados con instituciones de Educación Superior del orden público o privado en cualquier tiempo, debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar y cuya sumatoria debe ascender como mínimo al 100% del presupuesto oficial.	

PROponente	VALOR (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1. SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA NIT. 860.450.780-7	\$2.068.215.607 Incluido IVA	X		X		X		X																										
2. THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NIT. 830.014.1935	\$2.127.699.079 Incluido IVA	X				X																												Dirigirse a lo establecido en la casilla concepto definitivo
3.																																		
n.																																		

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	1. SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC:	1. THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Literal c) Cuando la UNIVERSIDAD haya solicitado aclaración o documento alguno y el proponente no lo corrija o lo entregue de manera errada o no lo entregue en el término establecido . Por cuanto se recibió por fuera del término establecido en el cronograma de la invitación.

MIGUEL ANTONIO LINARES CASTRO
Profesional Especializado 16
Encargado Área de Seguridad
Subdirección de servicios Administrativos y contratación

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023